"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002/2021 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PINV18-754 "DINÁMICA DEL NITRÓGENO EN HUMEDALES CONSTRUIDOS DE FLUJO VERTICAL DE FONDO SATURADO SEMBRADAS CON TYPHA DOMINGUENSIS PERS CYPERUS GIGANTEUS VAHL EMPLEADOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS" – EN EL MARCO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA EL CONACYT – ID N° 396.761".

RESOLUCIÓN N.° 603-00-2021 (S.L. 16/09/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 10 de setiembre de 2021, expediente N.° 3712/2021, de Mesa de Entradas de la institución, presentada por el Abog. Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 002/2021 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas, en el marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID N° 396.761".

*Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. La ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas. El Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 "**La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, ... , no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad..., se podrá hacer la contratación directa sin ese mínimo de ofertas,...".*

El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003. La Legislación vigente y las conclusiones y sugerencias del Informe del Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa Nº 002/2021 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas, en el marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID N° 396.761".

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Art. 1 ***Adjudicar,*** *bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el llamado a Licitación por Contratación Directa N° Nº 002/2021 "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO CON HUMEDALES en el marco del Proyecto PINV18-754 Dinámica del nitrógeno en Humedales Construidos de flujo vertical de fondo saturado sembradas con Typha dominguensis Pers Cyperus giganteus Vahl empleados para el tratamiento de aguas residuales domésticas, en el marco de Proyectos y Programas para el CONACYT – ID N° 396.761", a la empresa CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS (CADE) de Carmelo Desvars Villalba, por un monto total de Gs. 64.900.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil) IVA incluido, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano